



DIEGO CAICEDO
Representante a la Cámara

ELIÉCER SALAZAR
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

leida

Bogotá D.C., marzo 16 de 2023

Subsecretaría General

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORGA
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Presente

Fecha: 15-03-23
Hora: 11:20 am

Inquid N

Ref: Proposición Control Político No. _____ "Obras de Infraestructura en transporte: Ferrocarriles Nacionales, Ruta del Sol sectores I, II y III, mantenimiento Vías del Cesar, y la construcción y modernización del Aeropuerto Hacaritama"

Respetado doctor:

En calidad de Representante a la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135-8 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5 de 1992, es función del Congreso ejercer control político, respetuosamente presentó proposición de control político, solicitando que se cite al Ministro de Transporte, Dr. GUILLERMO REYES GONZALEZ, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Ingeniero WILLIAM FERNANDO CAMARGO; al Director General del Instituto Nacional de Vías, Ingeniero JUAN ALFONSO LATORRE URIZA y al Director de la Aeronáutica Civil, Dr. SERGIO PARIS MENDOZA, para que en el marco de sus competencias, se sirvan responder los cuestionarios anexos a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Nº 093

[Signature]
JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: **APROBADA**
16 MAR 2023
[Signature]
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Aprobada ES

[Signature]
DIEGO FERNANDO CAICEDO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

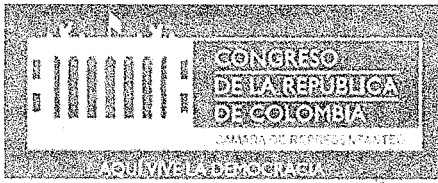
100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000



Nº-093 **ELIÉCER SALAZAR**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

A. PROCESO DE RECUPERACION DE FERROCARRILES NACIONALES

I-CUESTIONARIO PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

1. Teniendo en cuenta que la ley de presupuesto para los años 2021, 2022 y 2023 ha destinado presupuesto para la Agencia Nacional de Infraestructura, por concepto de apropiaciones para vías férreas, sírvase presentar un informe sobre ¿Cuál ha sido la ejecución de estos rubros presupuestales por vigencia?, indicando como se han invertido?
2. Sírvase indicar ¿Cuál es el estado actual de las concesiones de cada red férrea?
3. ¿Sírvase indicar el estado actual de los tramos que están en proceso de recuperación, indicando lugar donde están ubicados estos tramos?
4. Sírvase relacionar e indicar el estado actual de las actividades que fueron previstas en el plan de acción durante los años 2021, 2022 y las que se programaron para el año 2023.
5. Sírvase indicar ¿en qué estado se encuentra el acto administrativo que prepara la agencia donde establece las reglas de juego para las empresas que están interesadas en participar en el mercado y los concesionarios de las redes?
6. ¿En qué estado se encuentra el proceso de estructuración para habilitar el tramo Bogotá-Belencito?
7. Sírvase indicar ¿cuál es el estado actual de la construcción de los 25,68 km pendientes por construir en la segunda línea férrea del tramo en Concesión Chiriguaná - Ciénaga, Ciénaga - Santa Marta?
8. Teniendo en cuenta que los tramos Cartago - Caimalito - La Felisa, que hace parte de la Red Férrea del Pacífico, no han sido recuperados y se encuentran en construcción a cargo de la Sociedad Tren de Occidente S.A., sírvase indicar ¿cuál es el estado actual de esta obra?
9. Sírvase indicar ¿en qué estado está actualmente el proceso de Estructuración Técnica, jurídica y financiera del corredor férreo comprendido entre los municipios de La Dorada en el departamento de caldas y Chiriguana en el departamento del Cesar?, con sus respectivos ramales para el proceso licitatorio.

II-CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DE INVIAS.

1. Teniendo en cuenta que la ley de presupuesto para los años 2021, 2022 y 2023 ha destinado presupuesto para el INVIAS por concepto de apropiaciones para vías férreas, sírvase indicar ¿cómo fue la ejecución de estos rubros? y ¿cómo se ha invertido?; sírvase presentar un informe detallado sobre la ejecución de este rubro presupuestal.

2. Sírvase indicar ¿cuál es el estado actual del proyecto de ley ferroviaria, el plan maestro ferroviario, plan maestro de transporte intermodal y la incorporación de usos alternativos temporales?

Nº 093

B. RUTA DEL SOL SECTORES II Y III

-CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVIAS Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1. Sírvase presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, sectores II y III.

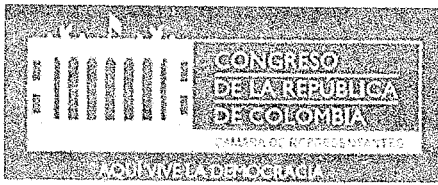
a. Presentar un informe completo que responda ¿Como ha sido la ejecución de los recursos asignados al Instituto Nacional de Vías - INVIAS para mantenimiento de la ruta del sol II?, ¿cómo avanza dicha inversión o indicar si ya fue terminado?
Relacione los tramos pendientes por finalizar beneficiados por la inversión, realice una descripción completa de cómo avanza la ejecución por tramo, así:

- Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Puerto Araujo: Pendiente
- Tramo 2: Comprendido entre Puerto Araujo- San Alberto: Pendiente
- Tramo 3: Comprendido entre San Alberto- San Roque: Finalizado
- Tramo 4: Comprendido entre Agua Clara-Gamarra: Finalizado
- Tramo 5: Agua Clara-Ocaña: Finalizado

2. Suministrar información sobre ¿Cuál es el estado actual del contrato de consultoría No. 597 de diciembre 4 de 2017, suscrito entre la ANI y el Consorcio Estructurar 2017, para la estructuración integral, técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable y jurídica para la continuación del proyecto de concesión vial ruta del sol -sector 2?

3. Teniendo en cuenta que la Concesión Troncal del Magdalena 1 (Puerto Salgar- Cruce Barrancabermeja), fue adjudicada el 25 de mayo de 2022 a la Concesionaria ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO, (integrada por KMA CONSTRUCCIONES SAS, con una participación correspondiente al 50% y ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. con participación correspondiente al 50%), y se suscribió con la ANI el contrato APP No. 002 de 2022, de manera atenta solicito presentar un informe en el que se indique el estado actual de este contrato e indicar de acuerdo al cronograma de actividades cual es la fecha programada de entrega de este corredor por tramos?

4- Teniendo en cuenta que la Concesión Troncal del Magdalena 2 (Sabana de Torres - Curumani), fue adjudicada el 8 de junio mayo de 2022 a la ESTRUCTURA PLURAL AUTOVIA MAGDALENA MEDIO, (integrada por KMA CONSTRUCCIONES SAS, con una participación correspondiente al 50% y ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. con participación correspondiente al 50%), y se suscribió con la ANI el contrato APP No. 003 de 2022, por un valor de \$3,640,401,125,347.00, con acta de inicio suscrita el 1 de diciembre de 2022, de manera atenta solicito presentar un informe en el que se indique el estado actual de este contrato e indicar de



Nº 093



acuerdo al cronograma de actividades cual es la fecha programada de entrega de este corredor por tramos?

5- Suministrar un informe completo sobre ¿cómo va el avance del contrato de concesión Ruta del Sol III, que se ha hecho a la fecha, modificación de plan de obras, se iniciaron los trabajos o actividades; explicar todas las situaciones jurídicas y financiera y explicación concreta sobre la demora de esta obra?

6. ¿Indicar cuál es la fecha programada para la entrega de Ruta del sol Sector III, por corredores viales:

- a. San Roque – la ye de Ciénaga
- b. Carmen de Bolívar – Bosconia -Valledupar

7. ¿para cuándo se tiene prevista o proyectada la terminación al 100% de esta obra para ser entregada a la comunidad?

C- CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

-CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVIAS Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1. Cuando se dará inicio al proceso de licitación pública para comenzar la segunda etapa de la construcción de la segunda calzada de la vía Valledupar- La Paz?

2. ¿Conforme al cronograma actual, sírvase indicar la fecha en que culminaran el mejoramiento de la vía La Paz – San Juan del Cesar – Cuestecitas?

3. ¿Teniendo en cuenta que la pavimentación de los 72 kilómetros del corredor Cuatro Vientos – Codazzi, por valor de \$56.400 millones, hace parte de la transversal Momposina, que conecta a los departamentos de Bolívar, Magdalena y Cesar, fue adjudicado al Consorcio Isla Caribe, sírvase indicar el estado actual y porcentaje de ejecución contractual de este tramo?

4- ¿Teniendo en cuenta que hace falta por culminar la construcción de aproximadamente 15 Kilómetros de la vía Cuatro Vientos – Codazzi, sírvase indicar para cuando tiene previsto el gobierno nacional iniciar el proceso de licitación para comenzar esta obra?

5- ¿Sírvase presentar un informe en el que se refleje el estado actual de la vía aguas claras-Gamarra?

D- CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DEL AEROPUERTO HACARITAMA EN AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR.

I- CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y DIRECTOR DE LA AERONAUTICA CIVIL

1. ¿Teniendo en cuenta que el Ministerio de Transporte aprobó \$51.737 millones de pesos para la modernización del aeropuerto Hacaritama de Aguachica, sírvase indicar este gobierno cuando tiene estimado comenzar el proceso de licitación para dar inicio a estas obras?

2- ¿Con base en la respuesta del numeral anterior, sírvase indicar cuando tiene previsto el gobierno terminar esta obra?

Nº 093

Nº 093



DIEGO
CAICEDO
Representante a la Cámara

Cuestionario Ruta del Sol I

1. Explique detalladamente el alcance y el esquema de ejecución de las obras, fases, tramos, unidades funcionales o similares y adjunte el cronograma de ejecución definido contractualmente o al inicio de ejecución del contrato de concesión 002 de 2010. Adjunte los archivos que considere necesarios para explicar lo anterior, en formato abierto y editable.
2. Explique detalladamente el costo y modelo de financiación del proyecto Ruta del Sol Sector 1. Adjunte los archivos necesarios para entender el modelo financiero en formatos abiertos y editables.
3. ¿Cuáles fueron los montos de aportes comprometidos por el Gobierno Nacional para la construcción del proyecto? ¿En qué vigencias? ¿Cuánto se ha desembolsado a la fecha? Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
4. Describa detalladamente todas las modificaciones realizadas al contrato de concesión 002 de 2010, considerando la razón y las motivaciones de cada una de las modificaciones. Adjunte las minutas de estas, así como los enlaces de su publicación en el portal electrónico para la contratación estatal.
5. Explique detalladamente el alcance pactado en el contrato de concesión 002 de 2010 para cada una de las fases, tramos, sectores, unidades funcionales o similares. Adjunte perfiles viales tipo de cada unidad funcional y plano en planta que explique el proyecto adjudicado.
6. ¿Cuáles fueron las razones técnicas para la no ejecución total del proyecto tal cuál como estaba contemplado en el contrato de concesión 002 de 2010?
7. Explique detalladamente el alcance físico logrado en la ejecución del contrato de concesión 002 de 2010, para cada una de las fases, tramos, sectores, unidades funcionales o similares.
8. ¿Cuál es el valor de las obras ejecutadas y el monto pendiente por ejecutar, de acuerdo con lo pactado en el contrato de concesión 002 de 2010? Discrimine para cada una de las fases, tramos, sectores, unidades funcionales o similares. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
9. ¿Cuál es el alcance de los estudios y diseños del nuevo trazado ejecutados en el marco del contrato de concesión 002 de 2010? Describa cada uno de los entregables, remita los documentos de aprobación, resumen ejecutivo de estos y plano donde se evidencie el tramo diseñado.
10. ¿Cuál fue el costo de los estudios y diseños relacionados en el punto anterior?

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com



N=093

DIEGO
CAICEDO
Representante a la Cámara

11. ¿La alternativa diseñada por el concesionario contempló el análisis de alternativas realizado por la ANI y la Sociedad Colombiana de Ingenieros? ¿Tuvo aprobación previa de la ANI la alternativa diseñada por el concesionario? Remita las aprobaciones o documentos que permitieron decidirse por esa alternativa.
12. ¿Cuál es el avance en gestión socio-predial y licencias o permisos ambientales de acuerdo con los estudios y diseños ejecutados en el marco del contrato de concesión 002 de 2010?
13. ¿Cuál ha sido a la fecha el costo de la Gestión Socio-predial? ¿Cuál es el costo estimado faltante de este componente?
14. Detalle el alcance del contrato VE489-2021. Remita los documentos contractuales del mismo, informes de avance y plano donde se evidencie claramente el tramo en estudio.
15. Envíe toda la información relacionada con el proceso para la nueva licitación que permitirá finalizar la construcción de la Ruta del Sol Sector I. Cronograma, costo estimado, permisos necesarios pendientes, etc.
16. ¿Se han dimensionado desde la ANI los impactos socioeconómicos que tiene para el país el atraso en la entrega de este corredor? ¿Cuál ha sido el resultado? Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
17. ¿Qué autoridades ambientales intervienen en la emisión de permisos o licencias para la ejecución del proyecto? ¿Hay gestiones pendientes de respuesta ante las autoridades ambientales?
18. Qué gestiones se encuentran pendientes de respuesta ante las autoridades ambientales. ¿En cabeza de que quién están los trámites de permisos y/o licenciamiento ambiental?
19. ¿Cuáles son las medidas que ha tomado y tomará la ANI para evitar que la nueva licitación tenga problemas de licenciamiento o permisos ambientales como ocurrió en el contrato de concesión 002 de 2010 y otros contratos que la ANI ejecuta en el departamento de Cundinamarca?
20. ¿Cuál ha sido el monto de recaudo de peajes desde la fecha de inicio del contrato hasta hoy? Detállelo por estación de peaje, por tipo de vehículo y por año en pesos corrientes y constantes de acuerdo con el año de referencia para las proyecciones realizadas en el marco del contrato. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
21. ¿Cuál es el estado de demanda interpuesta por el CONSORCIO VIAL HELIOS contra la ANI, radicada ante el Centro de arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 644B

Tel: (+57) (601) 3904050 ext.4090

diego.caicedo@camara.gov.co

diegoc.congreso@gmail.com

Nº 093



**DIEGO
CAICEDO**
Representante a la Cámara

22. ¿Cuáles son las pretensiones del concesionario en esta demanda?
23. ¿Cómo afectaría un posible fallo en contra de la ANI, la continuidad y ejecución del proyecto?
24. ¿Cuál sería la fuente de recursos para el pago de un posible fallo en contra de la ANI?

Cordialmente,

Diego Fernando Caicedo Navas
Representante a la Cámara por Cundinamarca

Agradezco remitir las respuestas al correo electrónico diego.caicedo@camara.gov.co, en formatos editables para facilitar el manejo de la misma.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext.4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com

835

070 44

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and that the system is regularly updated.

3. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data.

4. These methods include surveys, interviews, and focus groups, each with its own strengths and weaknesses.

5. The third part of the document provides a detailed overview of the data analysis process.

6. This process involves identifying patterns, trends, and correlations within the data set.

7. The fourth part of the document discusses the challenges associated with data analysis.

8. These challenges include data quality, sample size, and the complexity of the data itself.

9. The fifth part of the document offers solutions to these challenges and provides best practices for data analysis.

10. Finally, the document concludes by emphasizing the importance of data analysis in decision-making.

11. By following the guidelines outlined in this document, you can ensure that your data analysis is thorough and accurate.